



PA 2. PLAN DE ESTUDIOS

1. OBJETIVO

La finalidad de este proceso es el análisis anual de las asignaturas del plan de estudios incidiendo en cuatro aspectos concretos:

- A) GUÍAS DOCENTES
- B) ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
- C) RESULTADOS ACADÉMICOS
- D) COORDINACIÓN

2. DESARROLLO DEL PROCESO

A) GUÍAS DOCENTES

Los profesores responsables de las asignaturas antes del comienzo de curso publican en Aula Virtual una guía docente de la asignatura, conforme a las directrices establecidas en el “Modelo de guía docente” que elabora el Servicio de Calidad e Innovación.

Una vez publicadas, una persona designada por el centro realizará el análisis de las guías docentes para comprobar que cada asignatura cuenta con una guía publicada conforme al modelo establecido, completa, actualizada y acorde a los requerimientos del módulo y materia en los que se incluye la asignatura.

B) ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

La satisfacción de los alumnos con la asignatura se evalúa con la “Encuesta de satisfacción general” conforme a lo previsto en el PS2.

El análisis de las encuestas profundizará en aquellas con una nota media inferior a 3, en las especialmente delicadas (nuevas, bilingües, con carga práctica elevada...) o que tengan ítems que ofrezcan un resultado llamativamente bajo o por debajo de la media.

C) RESULTADOS ACADÉMICOS

Los resultados académicos de las asignaturas quedan recogidos en CMIGA que recoge los siguientes indicadores: total de estudiantes matriculados en la asignatura, porcentaje de asignaturas con estudiantes en 1ª matrícula, tasa de rendimiento, porcentaje de suspensos, porcentaje de no presentados, tasa de éxito, porcentaje aprobados 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula.

El análisis de los resultados profundizará en aquellas asignaturas que presenten datos especialmente preocupantes considerando el contenido y relevancia de la asignatura.

D) COORDINACIÓN

Cada centro cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical:

Coordinación horizontal: Pueden consistir en reuniones con el claustro de un curso, reuniones con el consejo de curso, juntas de calificación, reuniones del coordinador de curso...

Coordinación vertical: Pueden consistir en reuniones del claustro de profesores, reuniones con los consejos de curso, reuniones del coordinador de grado....

Los mecanismos de coordinación garantizarán el seguimiento de las directrices establecidas

en las guías docentes (competencias, sistemas de evaluación, contenidos, tutoría...).

El análisis de la coordinación recogerá los aspectos principales tratados en cada una de las reuniones de coordinación.

3. REGISTRO DE EVIDENCIAS

Identificación del Registro	Responsable de custodia	Repositorio
E1.1617.PA2 – Informe de análisis del plan de estudios	CGC	ACU
E2.1617.PA2 – Guías docentes	Junta Directiva del Centro	Web del título
E3.1617.PA2 – Actas de coordinación	Junta Directiva del Centro	Archivo de la Junta Directiva

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Modelo de guía docente elaborado por el SCI.
- Memoria de verificación del título vigente.
- Informes de seguimiento y acreditación de ANECA.